



Reglamento de la Jornada Encuentro de Investigación, Extensión y Emprendimiento 2019

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

El Premio a la Investigación Institucional tiene como objetivo fortalecer el desarrollo profesional de los recursos humanos y promover la investigación entre los docentes, a través de la premiación a los mejores trabajos de investigación institucional.

Autores:

1. Podrán participar todos los profesores de la Universidad Columbia del Paraguay.
2. Los trabajos deben ser inéditos, de índole científica, cumpliendo con los requisitos del presente reglamento.
3. La autoría de los trabajos podrá ser individual o grupal (hasta 3 personas). Cada postulante podrá presentar un solo trabajo y formar parte de un solo equipo de trabajo.

Período de la investigación- extensión

4. En este concurso, se limita a las investigaciones desarrollados a lo largo del año 2018 hasta julio del 2019, las mismas deben estar culminadas al momento de postular.
5. El trabajo debe tener una extensión de 10 a 30 páginas de tamaño A4, escritos a un espacio y medio, con el margen de 2,54 cm, utilizando fuente Times New Roman, Verdana, Calibri o Arial, 12 puntos, ciñéndose a las normas de la última versión del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association.

De las áreas temáticas:

- A. Investigación Aplicada a la Universidad: Se plantea como área temática la vivencia universitaria, los diversos departamentos que la componen y oportunidades de mejoras como resultado de la investigación.
- B. Investigación aplicada a una problemáticas nacionales: Se plantea como área temática a los sectores priorizados de acuerdo al libro Blanco de Conacyt¹, que revelan el tratamiento de problemáticas nacionales.

Formato de entrega como artículo científico:

6. Los artículos tendrán la estructura que se detalla a continuación.
 - a. **La Portada:** la portada cuenta con el título, el nombre del autor o autores, su afiliación institucional y su máximo título obtenido, así como su correo electrónico de contacto (vigente).

¹ Vease: http://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/Libro Blanco PNCTI_web.pdf



- b. **Resumen:** debe contener entre 120 y 250 palabras. El resumen se escribe en un solo párrafo sin sangrías, debe ir acompañado por 4 a 6 palabras clave, colocadas en un párrafo aparte, separadas por comas y precedidas por la información “*Palabras clave:*” escritas en cursiva y seguidas por dos puntos. El resumen y las palabras clave –*Abstract* y *keywords*- deben ser traducidos al inglés.
 - c. **Introducción:** el contenido del artículo debe comenzar con una introducción, donde se presenta el problema estudiado y las estrategias, a través de las cuales, la investigación se llevó a cabo. En la parte superior de la página aparece el título del artículo con tabulación centrada y con la letra inicial mayúscula.
 - d. **Método:** En esta sección se describen los detalles sobre cómo se realizó el estudio, incluyendo las definiciones conceptuales y operacionales de las variables.
 - e. **Resultados:** en esta sección se resumen y analizan los datos relevantes para los comentarios que aparecerán a continuación.
 - f. **Comentarios:** es la sección en la cual se evalúan e interpretan las implicaciones de los resultados obtenidos, respecto a la pregunta de investigación, los conceptos y teorías abordadas.
 - g. **Referencias:** la palabra “Referencias” debe aparecer con mayúsculas, tabulación centrada y en la parte superior de la página. Las entradas del listado se organizan por orden alfabético de los apellidos de los autores en tabulación francesa. El estilo de cada caso específico de las referencias debe seguir a la última versión del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association.
 - h. **Apéndices y materiales complementarios:** cuando se cree que el material complementario podría distraer o resultar inadecuado en el cuerpo del artículo, se lo puede colocar en el apéndice o en una sección complementaria. El “apéndice” se aplica al documento impreso y el “material complementario”, al archivo en línea. En caso de varios apéndices, se les debe asignar letras mayúsculas (Apéndice A, Apéndice B, etc.) en el orden en que se los menciona en el texto principal. Se recomienda colocar los instrumentos elaborados (que han sido validados). En caso que el área temática sea sobre la Universidad, se deberá colocar como apéndice un presupuesto.
7. Los trabajos deberán entregarse en formato legible y modificable Word, cumpliendo con los elementos del formato de artículo solicitado.
 8. El envío se producirá obligatoriamente por correo a la siguiente dirección de email: investigacion.ucp@gmail.com.
 9. El trabajo deberá ser enviado antes de las **12:00 hs** (hora paraguaya) de la fecha límite de la convocatoria, es decir, el **05 de octubre de 2019**.

Sobre los derechos de autor:

10. El Comité Editorial de la Revista se reserva el derecho de introducir modificaciones formales necesarias para adaptar el texto a las normas de publicación, por esta razón, la versión digital del artículo presentado debe ser modificable.
11. Una vez publicado, los derechos de impresión y reproducción son del Editor. Es potestativo del Editor permitir la reproducción del artículo.
12. Los derechos autorales de estas publicaciones pertenecerán a esta revista.



Sobre la evaluación:

Se formará un jurado para la revisión de los artículos.

Los criterios que se tendrán en cuenta serán

- Pertinencia del trabajo a la temática de la jornada;
- Originalidad y construcción del argumento;
- Estilo y claridad de la redacción.
- El aporte que realiza con su investigación.

Sobre los premios y acto público:

13. Los premios serán entregados en un acto público, y en una fecha que será establecida por los organizadores y el jurado.

En dicho acto público, en función de los participantes, cada equipo de trabajo dispondrá de un máximo de 10 minutos para divulgar su investigación.

Se premiarán los 3 (tres) mejores trabajos de investigación con la suma de Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones) a cada uno, además de encontrarse aprobado para la publicación de la revista OMNES.

Se mencionarán los trabajos destacados y se los seleccionará con fin que puedan ser publicados en la revista OMNES de UCP.

Sobre las fechas de la jornada:

Recepción de artículos de investigación hasta **05 de octubre de 2019.**

Remisión al jurado y revisión al **02 de noviembre de 2019.**

Envío de soporte modelo para la presentación oral: **12 de noviembre de 2019.**

Ajustes y modificaciones finales hasta el **16 de noviembre de 2019.**

Evento público: **28 de noviembre de 2019.**

14. Las decisiones del jurado son definitivas e inapelables.
15. Cualquier situación no prevista en el reglamento de este concurso quedará a criterio del Departamento de Investigación, en conjunto con el Vicerrectorado de la Institución.
16. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos de este Reglamento implicará la descalificación automática del trabajo.
17. La participación en el concurso implica la aceptación de este Reglamento.